



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica. Expte. AT-11788.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1-3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-11788.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación:

Renovación parcial de conductores por antigüedad de la Línea subterránea "Concepción", de simple circuito, de alta tensión de 24 kV de tensión nominal, con 335 m de longitud de cable aislado con aislamiento seco, tipo HEPRZ1 18/30 kV 1x240 kAl+H25, que permite la conexión entre los centros de transformación "Peñalver" y "Parque 1".

Emplazamiento: La instalación se ubica en las calles Conde de Peñalver, San Pelayo y Emilio Laria, en el centro urbano de Cangas de Onís, concejo de Cangas de Onís.

Objeto: Mejorar la calidad del suministro eléctrico y la seguridad en el centro urbano de Cangas de Onís, concejo de Cangas de Onís.

Presupuesto: 6.926,49 €.

Oviedo, 12 de marzo de 2019.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2019-03068.